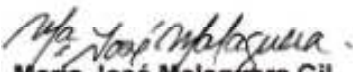
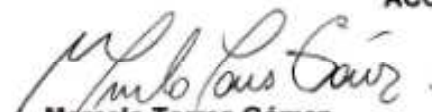


**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EQUABUILDING S.A.
CELEBRADA EL 17 DE MAYO DEL 2013"**

En Guayaquil, al los diecisiete días del mes de Mayo del 2013, a las 09H30, en el local social de la compañía ubicada en el Callejón peatonal número ciento siete, del barrio Centenario se reunió la Junta General de Accionistas de EQUABUILDING S.A., con la presencia de las siguientes personas: señora **María José Malaguera Gil**, propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un 50% que representan el 50% del capital de la compañía, el **Sr. Raúl Carbo Arreaga**, propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, pagadas en un 50% que representan el 50%; y, se encuentra presente el señor **Marcelo Torres Gomez**, en su calidad de secretario Ad-Hoc. Los presentes constituyen el cien por ciento del capital suscrito que es de ochocientos dólares y pagado en un 50% que es de cuatrocientos dólares de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Estando presente el total de capital social de la compañía, los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO**.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, del Ejercicio Económico del año 2.012. **SEGUNDO**.- Conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la Compañía y el Informe del administrador de la Compañía. **TERCERO**.- Designar al Comisario de la compañía del ejercicio económico del 2.013. Preside la sesión la señora **MARIA JOSE MALAGUERA GIL**, y como Secretario el señor Marcelo Torres Gómez, El secretario elabora la lista de los accionistas concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la compañía quién recuerda a la Sala que el Balance General de la Compañía, y sus anexos, la memoria del Administrador y el Informe del Comisario, del Ejercicio económico del año 2.012, se ha encontrado a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía.- Sin perjuicio de los antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Con ese antecedente, la Sala entra a conocer y resolver sobre Los informes del comisario de la compañía del Ejercicio económico del año 2.013. El Secretario procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía, Sra. Rossana Garnica Enderica, - Se procede a conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la compañía y el informe del Administrador de la Compañía, para lo cual el Secretario procede a dar lectura al Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2.012, así como el Informe del Administrador de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2.012, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los accionistas de la compañía resuelven aprobar el informe del Comisario, el Balance, así como los Informes del Administrador de la Compañía, correspondientes al año 2.012, instruyendo al Secretario para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Luego se procede a tratar la designación del comisario de la compañía. Los Accionistas, por unanimidad, resuelven elegir para el cargo de Comisario de la compañía a la Sra. Rossana Garnica Enderica. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 11H00, y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cuál la firman.- Firmas: **María José Malaguera Gil (Accionista)**.- **Raúl Carbo Arreaga (Accionista)**.- **Marcelo Torres Gomez (Gerente y Secretario Ad-Hoc)**


María José Malaguera Gil
ACCIONISTA


Raúl Carbo Arreaga
ACCIONISTA


Marcelo Torres Gómez
Secretario Ad-Hoc